

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Barreto N.32-293 y Coruña se encuentran presentes y representados los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social pagado de la compañía San Francisco Sociedad Anónima En Predio Rústico, ellos son:

Luis Alberto Hidalgo Vivar propietario de 78.479 acciones, por sus propios y personales derechos;

Ana María Hidalgo Vivar, propietaria de 78.480 acciones, por sus propios y personales derechos;

María Eugenia Hidalgo Vivar, propietaria de 78.479 acciones, por sus propios y personales derechos;

Máximo Hidalgo Gutiérrez, apoderado especial de Patricia Cecilia Hidalgo Vivar, propietaria de 78.479 acciones;

Máximo Hidalgo Gutiérrez, apoderado especial de Alejandro Hidalgo Vivar, propietario de 78.479 acciones;

Preside la reunión la señora Eugenia Vivar de Hidalgo, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

La señora Secretaria manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que está presente el representado del ciento por ciento del capital social pagado, y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día, previamente anunciado en la Convocatoria:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio 2014.
3. Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo 2014.
4. Conocimiento y resolución de los estados financieros NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.
6. Conocimiento y autorización para los proyectos e inversiones planeados para el 2015.
7. Designación de Comisario para el año 2014.

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos:

1.- Conocimiento y resolución del informe de gerencia por el ejercicio 2014.

La Gerente General procede a dar lectura a su informe de administración, destacando los aspectos más importantes, logrados en el 2014. También se hace un análisis comparativo de la producción desde el 2009 hasta el 2014. Se realiza una síntesis de los problemas que se han presentado en el año y de los riesgos que tiene la empresa y sus posibles consecuencias. La Junta General, con excepción de Ana María Hidalgo, por ser administradora, aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio 2014.

Acto seguido se lee el Informe del Comisario por el ejercicio antes señalado. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución del informe de Auditor Externo por el ejercicio 2014.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo quien afirma que su auditoria fue realizada de acuerdo a las NIIF, y que a su criterio la Contabilidad ha sido realizada profesional y adecuadamente con lo cual se han obtenido estados financieros confiables y veraces. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera NIIF por el ejercicio del 2014: Estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros.

La Gerente General ofrece los estados que reflejan la situación financiera de la empresa. La Señora Gerente explica las normas que se aplica la norma NIC 41 mediante la cual se registra el crecimiento biológico de los activos.

También explica que las plantaciones de cacao, Teca y Melina que aún no son productivas se registran como inversiones.

Debido a que las Sociedades Anónimas En Predios Rústicos están sujetas a las mismas normas que rigen para las compañías anónimas mercantiles, en la aprobación de los Estados Financieros no puede votar la Sra. Ana María Hidalgo, como administradora, tiene prohibición legal, ya que no puede ser juez y parte al mismo tiempo, por consiguiente, ella se abstiene de votar en este punto.

Una vez que se respondieron a las inquietudes de los accionistas, éstos (cuatro de cinco accionistas) aprueban los Estados de situación financiera NIIF-Pymes: Estado de Resultado Integrado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas en los Estados Financieros.

5.- Distribución de Utilidades 2013.

Se da conocimiento sobre las utilidades obtenidas y se resuelve repartir \$60.000 dólares de utilidades, es decir, \$12.000 a cada accionista.

6. Riesgos y problemas de la empresa.

La Gerente describe los riesgos en los que se encuentra la empresa por los siguientes motivos:

- Alto riesgo de que los contenedores de Chile sean devueltos por presencia de caracol, a pesar de que se toman todas las medidas preventivas.
- Riesgo de que la empresa tenga que cancelar deudas de Massarenti, que están a nombre del fundador de la empresa, Sr. Máximo Hidalgo, debido a que aún está vigente un proceso coactivo del Banco del Pacífico.

- c. La gerente informa que en noviembre del 2014, San Francisco canceló la deuda personal de Máximo Hidalgo al Banco Central, el monto fue de \$30.000, proporcional al porcentaje de participación en Massarenti. Esto se hizo debido a que existía un proceso coactivo que implicaba congelación de cuentas, bloqueo de tarjetas, etc. Con el agravante de que esta deuda era imprescriptible y de no cancelarla, la hubiésemos heredado sus hijos.

7. Conocimiento y autorización de Proyectos e Inversiones planificados para el 2015

La Gerente informa que sería conveniente que la empresa incursionara en los siguientes proyectos:

- a. Explotación de la mina de arena y material pétreo, la misma que ha sido evaluada por un geólogo quien ha presentado un proyecto en el cual se informa que la explotación es rentable y tiene un gran potencial. Después de presentado el proyecto, los accionistas autorizan a la Gerente a desarrollar el mismo y a adquirir los activos necesarios para el mismo (báscula, garita de control, etc.).
- b. Proyecto de recuperación de las tierras invadidas. Actualmente las tierras pertenecen al Banco Central, las tierras pasarán al MAGAP. Haremos la gestión a fin de recuperar unas 50 has de Sarayacu.
- c. Proyecto de mejoramiento de compost y bioles, a fin de continuar mejorando el suelo y disminuir la cantidad de fertilizantes se autoriza a la gerente a adquirir una volteadora de compost.
- d. Sustitución de la palma por cacao, debido a que la plantación de palma ha sido afectada por la plaga de pudrición de Cogollo y su cultivo ya no es rentable, se planifica que en un plazo de dos a tres años se sustituya las 35 hectáreas de palma. De esta manera, en enero 2015 se sembraron 7 has, a las cuales es aconsejable instalar riego en mayo 2015. La junta autoriza esta instalación. Díos mediante, en el 2016, se sembraran 15 has y en el 2017. Las últimas 15 has. Las 30 últimas hectáreas se aconseja sembrarlas con una variedad Fina de Aroma, adaptada en la zona.
- e. Mejora de la eficiencia del riego, mediante el incrementó de la lámina de agua con la que se riega las 130 has de piña de la terraza 2 y 3. Al parecer la solución sería tomar el agua de la represa construida por Herdoíza Crespo en vez del estero de Campo Triste, donde no hay suficiente agua.

En síntesis, la Junta autoriza a la Gerente a realizar todas las inversiones que sean estrictamente necesarias para un mejoramiento de los procesos, las mismas que fueron descritas en el Informe de Gerente, y para realizar los proyectos arriba mencionados.

Las inversiones aprobadas en la Junta fueron: compra de un romeplow para una mejor preparación del suelo, compra de una volteadora para elaborar compost, compra de tierras, Adquisición de una báscula que sirva para la mina y para venta de piña al mercado Nacional, riego para 7 has de cacao ya sembradas y buscar la mejor solución para la mejora del riego.

La Junta autoriza a que se invierta siempre y cuando se tengan por lo menos dos cotizaciones de los bienes a adquirir y se haga un análisis minucioso de la conveniencia de la inversión, la gerente acepta.

6.-Designación de comisario para el 2015.

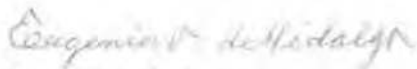
La Junta General, por unanimidad resuelve reelegir a la señora Julia Alvear como comisaria para el ejercicio 2014.

7. Designación del Auditor Externo para el 2015.

Después de conocer que para el 2014 se debe contratar los servicios de una Auditoría Externa, la Junta General Universal autoriza a la Gerencia la contratación del mismo Auditor Externo, el Sr. Segundo Alba.

Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta la que es aprobada. La Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta: Copia de los documentos que acreditan la representación de los accionistas; Copia de los informes que han sido conocidos; copia del balance y anexos, documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia de la presente Acta.

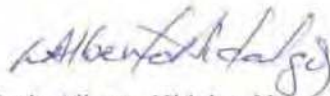
La Presidente clausura la sesión a las 13h00



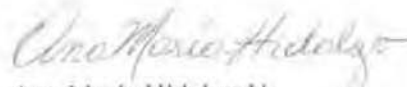
Presidente de la Junta
Eugenia Vivar de Hidalgo



Secretaria de la Junta
Ana Maria Hidalgo



Luis Alberto Hidalgo V.
Accionista



Ana María Hidalgo V.
Accionista



Maria Eugenia Hidalgo V
Accionista



por Patricia Cecilia Hidalgo V
Accionista



Por Alejandro Hidalgo Vivar
Accionista